



## *Resolución Ministerial* *N° 045-2024-MINAM*

Lima, 16 de febrero de 2024

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 162-2023-MINAM, se designa a la señora Adriana Janette Rodríguez Jadrosich, en el puesto de Jefa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Ministerio del Ambiente;

Que, la mencionada servidora ha formulado su renuncia al puesto que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Adriana Janette Rodríguez Jadrosich, al puesto de Jefa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Ministerio del Ambiente; dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 18 de febrero de 2024.

**Regístrese y comuníquese.**

**Juan Carlos Castro Vargas**  
Ministro del Ambiente